

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DATOS
SOBRE VIOLENCIAS BASADAS EN EL GÉNERO - GBVIMS
EN COLOMBIA
2011-2012

Sistematización de la experiencia colombiana



Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR

Thérèse Morel
Representante

Saskia Loochkartt
Oficial Nacional de Servicios Comunitarios

Teémar Kidane
Oficial de Servicios Comunitarios

Puntos focales GBVIMS en terreno:

Petra Heusser y Gloria Patricia Vergara- Arauca

Tiana Amaya- Buenaventura

Stefano Feliciani- Tumaco

Laura Badillo y Miguel Palacios- Villavicencio

Ana María Quirós – Medellín

Diana Ramírez y Raúl Pineda- Apartadó

En convenio con Opción Legal

Diana Catalina Buitrago
Coordinadora Nacional del GBVIMS

Néstor Rojas
Asistente Técnico GBVIMS

Coordinadoras/es Locales

Eliana Moreno- Arauca

Bibiana Peñaranda- Buenaventura

Dora Castro- Tumaco

Lina Tatiana Lozano- Villavicencio

Viviana Montoya- Barrancabermeja

Wilder Bastidas- Medellín

Doris García- Apartadó

Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA

Tania Patriota
Representante

Lucy Wartenberg
Representante Auxiliar

Esmeralda Ruiz González
Asesora en Género y Derechos Humanos

Coordinadoras oficinas territoriales:
Norma Vélez- Meta
Erika Oliva- Nariño.

Unidad de Comunicaciones del UNFPA

Corporación de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

Ubencel Duque
Director

Javier Eduardo Martínez Rueda
Coordinador Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva -PSSR

Luis Eduardo Quintero
Asesor Institucional Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva.

Ilustración

María Camila García Ruiz

Diseño y diagramación

Juan Sebastián Peña Ocampo

Impresión:

Digitos y Diseños Industria Gráfica LTDA 2012

ISBN:

Primera edición Diciembre 2012

Contenido

I. Presentación	1
II. Resumen Ejecutivo	4
1. Introducción- ¿Qué es el Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género – GBVIMS?	6
2. La Implementación del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género –GBVIMS en Colombia.	7
2.1. ¿Cómo se seleccionaron los municipios piloto?	8
2.2. ¿Cómo ha sido la ruta de implementación del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género- GBVIMS en Colombia?	8
2.3. ¿Cuáles han sido los aportes de Colombia al Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género - GBVIMS?	10
3. Análisis de la implementación del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género- GBVIMS en Colombia	10
3.1 ¿Cuáles han sido los principales logros alcanzados con la implementación del GBVIMS en Colombia?	10
3.1.1 Avances a nivel nacional	11
3.1.2 Avances a nivel local	11



3.2.	¿Cuáles han sido las principales dificultades encontradas en la implementación y cuáles estrategias se han realizado para superarlas?	17
3.3.	Otros Retos para la implementación del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género - GBVIMS	20
3.4.	Estrategias para la implementación del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género- GBVIMS en Colombia	21
4.	Conclusiones	22
5.	Recomendaciones	23
5.1.	Recomendaciones para ACNUR y UNFPA sobre la implementación del GBVIMS en Colombia.	23
5.2.	Recomendaciones para las instituciones del nivel local y nacional para el fortalecimiento de la atención y prevención de la VBG, con base en los primeros resultados del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género- GBVIMS	23
5.3.	Recomendaciones en Relación a la sostenibilidad	25
5.3.	Recomendaciones para ACNUR y UNFPA en relación a la sostenibilidad	25
5.3.2.	Recomendaciones para las instituciones del nivel local y nacional en relación a la sostenibilidad	25

I. Presentación

En su Auto 092 del 2008, la Corte Constitucional de Colombia señaló a la violencia sexual como una “práctica sistemática, generalizada e invisible” en el conflicto armado que ocurre en el marco de operaciones militares; a través de actos individuales deliberados; en contra de mujeres que tienen relaciones de parentesco o sentimentales con miembros de grupos armados; incluye prostitución forzada, esclavitud sexual y trata; afecta a niñas y mujeres que han sido reclutadas; incluye actos de tortura y desnudez pública. La violencia sexual es una causa de desplazamiento en Colombia y hay un vacío de información representativa sobre su magnitud y sus manifestaciones.

Para enfrentar esta realidad Colombia ha tomado iniciativas importantes, como la reciente adopción de varios decretos reglamentarios para la Ley 1257 de 2008, que buscan garantizar a las víctimas/sobrevivientes de VBG el acceso a la justicia, a la salud, educación y trabajo, y el Protocolo para las Fuerzas Armadas sobre cómo abordar la violencia sexual relacionada con el conflicto armado. También se resaltan los esfuerzos de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer y las organizaciones de mujeres en la elaboración de una política pública por el derecho de las mujeres a la igualdad y a una vida sin violencia- y de un plan específico para la protección de mujeres desplazadas.

La prevención y atención de las violencias de género¹ (VBG), especialmente aquellas que ocurren en escenarios humanitarios y de conflicto armado, sigue siendo un reto por asumir por parte de todos los estamentos sociales y de los entes institucionales en particular. “No puede haber paz duradera sin seguridad y paz para las mujeres”, dijo en mayo de 2012, Margot Wallström Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia Sexual en los Conflictos Armados, durante su visita a Colombia. Manifestó que “aún queda mucho por hacer para apoyar a estas

1. Las violencias basadas en el género (VBG) son las violencias dirigidas contra una persona por razón de su género o sexo. Consisten en actos que infligen daño físico, mental o sexual, amenazas de perpetrar esos actos, coacción u otras privaciones de la libertad.

sobrevivientes, tanto en términos de acceso a la justicia, de asistencia y para ayudarles a reintegrarse en la sociedad. Se necesitan recursos adicionales para fortalecer la capacidad del sistema judicial para abordar la violencia sexual”.

Es importante avanzar en la aplicación del marco legal, recopilar estadísticas sobre VBG, garantizar una respuesta multisectorial coordinada para brindar una atención integral y fortalecer las capacidades para atender estas violencias en lo local. Además, el sistema de justicia requiere ajustes para combatir la impunidad y restaurar la confianza de las víctimas/sobrevivientes en el mismo.²

Si bien Colombia es de los pocos países en Latinoamérica que cuenta con un sistema de registro nacional que incluye las VBG (SIVIGILA), es fundamental avanzar en la construcción de un sistema de registro estandarizado y comparable. Este debe facilitar el acceso permanente a las estadísticas, y permitir el intercambio ético y seguro de información entre todos los actores relevantes (gubernamentales y de la sociedad civil) para permitir la articulación multisectorial. De igual manera, los sistemas requieren modificaciones para que las VBG relacionadas con el conflicto armado y el desplazamiento forzado sean visibilizadas.³

Los sistemas de información constituyen una herramienta de vital importancia para el diseño de políticas y programas, y la administración de servicios sectoriales (salud, justicia, educación, protección, estabilización socioeconómica). Un adecuado sistema de información es necesario para evaluar las necesidades de las poblaciones clave, para la planificación, la evaluación de la efectividad y cobertura de las mismas⁴, y por ende para prestar mejores servicios de atención.

En este contexto, en coordinación con las Alcaldías Municipales de Barrancabermeja, Medellín, Apartadó, Arauca, Buenaventura, Tumaco, Villavicencio y algunos actores de la sociedad civil de estos municipios, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) empezaron a implementar el Sistema de Gestión de Datos de Violencias Basadas en Género (GBVIMS) en octubre de 2010 en los tres primeros municipios y en junio de 2012 en los restantes. El GBVIMS es una iniciativa a nivel mundial, aplicada en catorce países que permite a los actores humanitarios que proveen servicios médicos, judiciales y psicosociales a víctimas/sobrevivientes de VBG recolectar, guardar y analizar datos de incidentes reportados, que a la vez permite un diseño más adecuado de los servicios. El Sistema establece herramientas y definiciones estandarizadas para recolectar y compartir información sobre los incidentes de manera ética, segura y anónima.

2. ACNUR. *Colombia UNHCR Strategy to Prevent and Respond to Sexual and Gender Based Violence in Situations of Forced Displacement (2011-2016)*. Bogotá, 2011.

3. *Ibíd.*

4. UNFPA LACRO. *Estrategia Regional de UNFPA para América Latina y el Caribe para la Prevención y el Abordaje de la Violencia Sexual contra las Mujeres (2011 – 2013)*. Ciudad de Panamá, 2011

La voluntad política y el compromiso de las Alcaldías Municipales, de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de las mujeres lideresas que han asumido el reto de implementar el Sistema han sido fundamentales, pues sin ellos y ellas, no existiría el GBVIMS en Colombia. Los siete pilotos han dado resultados importantes, y creemos que el Sistema contribuye a mejorar la gestión de los datos de violencias de género y a tener un análisis más completo de la situación relacionada con esta problemática en los municipios. Más importante aún, el GBVIMS es una herramienta que permite mejorar la atención a las víctimas/sobrevivientes y contribuir a garantizar a cada una de ellas el restablecimiento de su dignidad.

El objetivo de esta primera publicación es dar cuenta del proceso de implementación del Sistema en Colombia, y realizar algunas recomendaciones respecto a la atención a las VBG. Se espera que los municipios implementadores puedan conocer las prácticas de los demás pilotos, y que los actores interesados en hacer parte del GBVIMS puedan tener mayor información al respecto.

Thérèse Morel

Representante de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas Para los Refugiados -ACNUR

Tania Patriota

Representante Fondo de Población de las Naciones Unidas-UNFPA

II. Resumen Ejecutivo

El Sistema de Gestión de Datos sobre Violencia Basada en Género (GBVIMS), en adelante el Sistema, es una iniciativa interagencial de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Comité Internacional del Rescate (IRC). El GBVIMS facilita a los prestadores de servicios médicos, judiciales y psicosociales en contextos humanitarios recolectar, guardar y analizar datos de incidentes de violencias basadas en género (VBG) reportados, utilizando herramientas y definiciones estandarizadas para recolectar y compartir información sobre estos incidentes de manera ética, segura y anónima. Cabe resaltar que el objetivo último del GBVIMS es diseñar mecanismos de prevención de VBG con base en las estadísticas arrojadas por el Sistema, además de garantizar a las víctimas/ sobrevivientes de estas violencias una atención integral y de calidad.

El GBVIMS se está aplicando en catorce países del mundo, incluyendo Colombia, donde se implementa en siete municipios piloto: desde Octubre de 2011 en Barrancabermeja (Santander), Medellín y Apartado (Antioquia) y desde Junio de 2012 en Arauca (Arauca), Buenaventura (Valle del Cauca), Tumaco (Nariño) y Villavicencio (Meta).

4

Se reportan los siguientes **logros**:

Fortalecimiento de los sistemas de remisión de casos (rutas de atención) y de la articulación institucional para garantizar una respuesta integral a las víctimas/sobrevivientes en los municipios piloto.

- ▶ Sensibilización a los actores involucrados en responder a la VBG a nivel municipal frente a la importancia de proteger la confidencialidad de los casos recibidos.
- ▶ Creación y fortalecimiento de escenarios de reflexión, discusión y acción frente a la respuesta efectiva a la VBG, desde las organizaciones de base, ONGs e instituciones responsables.
- ▶ Identificación de los vacíos en la respuesta institucional ante la VBG, en particular relacionados con la calidad de la atención (confidencialidad, trato digno y humano).
- ▶ Recolección sistemática de datos, procesamiento, análisis y uso de la información para mejorar la respuesta a las VBG.
- ▶ Visibilización de las distintas clases de VBG y sus patrones.
- ▶ Empoderamiento de las comunidades y organizaciones de mujeres en la presentación de la denuncia.
- ▶ Empoderamiento de las comunidades y organizaciones de mujeres como veedoras de la calidad de atención a las VBG, pues un porcentaje importante de los casos son remitidos o acompañados por lideresas comunitarias.
- ▶ Participación efectiva de las organizaciones de mujeres en los espacios de discusión y acción como los comités de prevención y atención de la violencia sexual, entre otros.

- ▶ Facilitación de procesos sistemáticos de formación en el marco legal y conceptual, unificación de criterios, y clasificaciones de las distintas formas de VBG, entre otros.
- ▶ Retroalimentación del GBVIMS a nivel global, particularmente en la aplicación del sistema en coordinación con los entes estatales y en el uso de un plataforma web.

Sobre los **retos** en la implementación del Sistema se menciona:

- ▶ Garantizar la consolidación y sostenibilidad del GBVIMS, para lo cual las instituciones y organizaciones han de apropiarlo y utilizarlo de manera autónoma y permanente. Para esto se requiere mantener el compromiso político de las administraciones municipales y formalizar la adopción del Sistema para el registro de incidentes de VBG del municipio o integrarlo a sistemas existentes.
- ▶ Garantizar que además del registro de casos, las cifras se analicen efectivamente y que con base en estos análisis, se tomen medidas para mejorar la prevención y la atención de la VBG.
- ▶ Utilizar las cifras arrojadas por el Sistema para abogacía e incidencia para mejorar la atención y prevención de la VBG.

Finalmente se resaltan aquí algunas recomendaciones realizadas a todas las partes involucradas:

Para garantizar la sostenibilidad del sistema se recomienda:

- ▶ **A las instituciones del nivel nacional y local:** Adoptar el GBVIMS por decreto, acuerdo convenio como el sistema de registro de casos de VBG en el municipio, y como fuente de información oficial del municipio respecto a la VBG. Además que sea incluido en las políticas públicas de los municipios y también a nivel nacional.
- ▶ **Al ACNUR y UNFPA:** Fortalecer el trabajo con las organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base, líderes y lideresas comunitarias, para que conozcan el GBVIMS, sepan cómo funciona y se apropien de él, pues son quienes permanecen cuando cambian los/as funcionarios/as y las administraciones locales y son veedoras de la administración municipal.

Para garantizar una **atención integral** a las víctimas/ sobrevivientes de VBG, se recomienda a **las instituciones del nivel nacional y local:**

- ▶ Garantizar la atención médica, psicológica, jurídica, legal, el suministro de un sitio seguro o refugio y programas de restablecimiento socioeconómico.
- ▶ Brindar la infraestructura adecuada para dar una atención confidencial a las víctimas de VBG.
- ▶ Garantizar disponibilidad suficiente de funcionarios/as calificados/as para la atención, pues casi todas las instituciones tienen sobrecarga laboral que afectan la prestación de una atención de calidad.

- ▶ Fortalecer los espacios de coordinación en temas de género y VBG para hacerlos operativos y eficientes en la respuesta a las necesidades de las víctimas/sobrevivientes.
- ▶ Avanzar en garantizar el acceso a la justicia de las víctimas/sobrevivientes, las denuncias deben ser investigadas y los culpables judicializados. Es necesario que la justicia sea efectiva, para que las víctimas/sobrevivientes confíen en ella y para prevenir la impunidad.
- ▶ Desarrollar estrategias para que los servicios lleguen a las víctimas/sobrevivientes en el marco del conflicto armado y a las zonas rurales.

1. Introducción- ¿Qué es el Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género – GBVIMS?

El Sistema de Gestión de Datos sobre Violencia Basada en Género (GBVIMS), en adelante el Sistema, es una iniciativa interagencial de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Comité Internacional del Rescate (IRC). El GBVIMS facilita a los prestadores de servicios médicos, judiciales y psicosociales en contextos humanitarios recolectar, guardar y analizar datos de incidentes de violencias basadas en género (VBG) reportados, utilizando herramientas y definiciones estandarizadas para recolectar y compartir información sobre estos incidentes de manera ética, segura y anónima. Cabe resaltar que el objetivo último del GBVIMS es diseñar mecanismos de prevención de VBG con base en las estadísticas arrojadas por el Sistema, además de garantizarles a las víctimas/ sobrevivientes de estas violencias una atención integral y de calidad.

El GBVIMS se está aplicando en catorce países del mundo, incluyendo Colombia, donde se implementa en siete municipios piloto: desde Octubre de 2011 en Barrancabermeja (Santander), Medellín y Apartado (Antioquia) y desde Junio de 2012 en Arauca (Arauca), Buenaventura (Valle del Cauca), Tumaco (Nariño) y Villavicencio (Meta).

El GBVIMS consta de cuatro herramientas principales

- i) **La Herramienta de Clasificación de las Violencias Basadas en el Género (VBG):**
Estandariza la terminología de las VBG, al usar un conjunto de seis tipos básicos y definiciones. Además establece un proceso sencillo para clasificar los incidentes. Las categorías de VBG hacen referencia a las características del incidente y no al contexto del mismo y son las siguientes:
 - ▶ Violación: penetración no consensual (aunque sea leve) de la vagina, el ano o la boca con el pene u otra parte del cuerpo. También incluye la penetración de la vagina o el ano con un objeto.
 - ▶ Agresión sexual: toda forma de contacto sexual no consensual que no da lugar a penetración ni la incluye.
 - ▶ Agresión o violencia física: un acto de violencia física que no es de índole sexual.
 - ▶ Convivencia o matrimonio forzado: obligar a una persona a convivir o a casarse en contra su voluntad.
 - ▶ Negación de recursos, oportunidades o servicios: negación del acceso legítimo a recursos o activos económicos o a oportunidades de ganarse el sustento, servicios de educación, salud u otros servicios sociales.
 - ▶ Maltrato psicológico o emocional: infligir un dolor o lesión mental o emocional.
- ii) **Formulario de Admisión y de Consentimiento:** Es un modelo para uso de quienes prestan servicios a las víctimas/sobrevivientes de VBG cuando notifican un incidente. Incluye campos que recaban información no identificable sobre la víctima/

sobreviviente, el tipo de remisión, el incidente, el presunto agresor, las medidas previstas y la evaluación. Además del Formulario de Admisión, hay un formulario de “consentimiento para compartir la información”.

Este formulario proporciona a las víctimas/sobrevivientes el derecho a autorizar o no el intercambio de información acerca de su caso con otros agentes o personas, con qué finalidad y en qué formato. El Formulario de Consentimiento siempre se guarda separado del formulario, para garantizar la confidencialidad de la información suministrada por la víctima o sobreviviente.

- iii) **La Plataforma Web:** Es una página web que permite ingresar los datos del formulario de admisión y registro y agrega todos los datos automáticamente, arrojando las estadísticas agregadas. La plataforma garantiza la confidencialidad de la víctima/sobreviviente, pues no se registra el nombre, la cédula o cualquier tipo de información que permita identificarla. La dirección es www.unfpa.org.co/gbvimscolombia.
- iv) **Modelo de Protocolo de Intercambio de Información sobre las Violencias Basadas en el Género- VBG:** Es una herramienta innovadora que aporta algunas normas básicas y principios rectores sobre los procedimientos para intercambiar datos no identificables sobre casos notificados de VBG.

2. La Implementación del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género –GBVIMS en Colombia.

Desde diciembre de 2010 a marzo de 2011 se realizó un análisis de la pertinencia del GBVIMS para Colombia; se revisaron todas las herramientas, las categorías de VBG, se compararon con las establecidas por la legislación interna y con los sistemas de información existentes. Finalmente se llegó a la conclusión de que el GBVIMS era un aporte importante para Colombia, pues permitía estandarizar conceptos y metodologías en la recolección de datos sobre VBG y visibilizarla, y esto contribuiría a lograr el fin último del GBVIMS que es lograr mejorar la atención y la prevención de los casos de VBG. Adicionalmente es una herramienta que permite fortalecer la atención de las víctimas de VBG y la coordinación interinstitucional y con las organizaciones de la sociedad civil.

2.1. ¿Cómo se seleccionaron los municipios piloto?

El GBVIMS es un sistema que parte de lo local, por lo cual se realizó un listado de criterios para seleccionar los municipios piloto; los criterios para la selección fueron los siguientes:

- ▶ Presencia de ACNUR o de UNFPA para garantizar el acompañamiento del proceso.
- ▶ Existencia de servicios de atención a las víctimas/sobrevivientes de violencias de género - VBG que requirieran ser fortalecidos en el registro e identificación de casos.

- ▶ Voluntad de documentar los casos que atienden por parte de los proveedores de servicios.
- ▶ Presencia de al menos un centro de salud que requiriera ser fortalecido en su sistema de registro de casos.
- ▶ Presencia de al menos una organización de la sociedad civil, preferiblemente de mujeres, que prestaran servicios de atención psicosocial o jurídica a víctimas/sobrevivientes de VBG.
- ▶ Presencia de al menos un servicio de justicia que recibiera casos.
- ▶ Existencia de algún punto de partida de coordinación que requiriera ser fortalecido.
- ▶ Voluntad política de los proveedores de servicios a víctimas/sobrevivientes de VBG para participar en un sistema de coordinación.
- ▶ Alto índice de población en situación de desplazamiento o en alta vulnerabilidad por el conflicto armado.
- ▶ Diversidad poblacional y presencia de grupos étnicos.
- ▶ Con base en estos criterios se seleccionaron a los municipios de Barrancabermeja (Santander), Medellín y Apartadó (Antioquia) que empezaron a implementar el Sistema- GBVIMS en Octubre de 2011. En Junio de 2012 se comenzó a implementar en cuatro nuevos municipios: Arauca (Arauca), Buenaventura (Valle del Cauca), Tumaco (Nariño) y Villavicencio (Meta).

2.2. ¿Cómo ha sido la ruta de implementación del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género- GBVIMS en Colombia?

La ruta de implementación varía de acuerdo al contexto de cada municipio, sin embargo, hay algunos elementos comunes:

- i) **Visitas Exploratorias:** Se realizaron visitas exploratorias a los municipios para verificar que se cumplieran los criterios de selección que se enumeraron en el punto anterior.
- ii) **Selección y contratación de las/os coordinador/as locales, coordinadora nacional y asistente técnico:** En la fase inicial de implementación, el GBVIMS requiere un acompañamiento técnico muy cercano, que está a cargo de una coordinadora local en cada municipio. Además hay una coordinadora nacional para dar apoyo técnico, garantizar la coherencia de todos los pilotos y hacer incidencia nacional y un asistente técnico para la adecuación y mantenimiento de la plataforma web.
- iii) **Abogacía:** Mantener el compromiso del nivel político y técnico para la implementación del Sistema es muy importante. Se parte del espacio de coordinación en temas de género y luego de identificar las instituciones y organizaciones que participarían en el piloto y hacer reuniones bilaterales con cada una. En los municipios donde es posible, se le presenta el Sistema al Alcalde para obtener su visto bueno.

- iv) **Estrategia de capacitación y entrenamiento:** Se realizan entrenamientos a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil; el primer entrenamiento dura tres días, pero posteriormente se hacen entrenamientos más cortos de acuerdo a las necesidades de cada institución. Las capacitaciones no son sólo en el manejo del Sistema sino también en género, marco legal nacional e internacional, entre otros. Adicionalmente a través del seguimiento cercano a la implementación, las consultoras identifican los vacíos conceptuales y normativos de los funcionarios y los capacitan individualmente.
- v) **Elaboración y firma del Protocolo de Intercambio de información:** El protocolo contiene las reglas para el registro e intercambio de información. Es firmado por las instituciones y organizaciones que registran datos. Es elaborado de manera colectiva entre todas las instituciones participantes. Cada una firma el protocolo como muestra de su disposición de intercambiar datos de acuerdo a las reglas y procedimientos establecidos en el protocolo.
- vi) **Registro de casos:** Después de que los funcionarios son capacitados se inicia el registro de casos en el Sistema. Se registran los casos de las víctimas/sobrevivientes de VBG que se acercan a las instituciones a solicitar un servicio, ya sea legal, psicosocial o médico.
- vii) **Elaboración de informes mensuales:** El GBVIMS permite que cada institución pueda agregar los datos que recibe, pero adicionalmente las instituciones y organizaciones escogen a una entidad consolidadora que es la encargada de agregar las cifras de todas las instituciones que participan en el piloto. Con el apoyo de la coordinadora local, la entidad consolidadora elabora un informe mensual, que luego es analizado, complementado con las demás instituciones y presentado al espacio de coordinación.
- viii) **Toma de medidas para mejorar la prevención y atención de las VBG en el municipio:** De acuerdo al análisis de las cifras arrojadas, las instituciones y organizaciones proponen posibles medidas para mejorar la prevención y la atención. Se lleva un registro de estos compromisos para poder hacer seguimiento.
- ix) **Apropiación del GBVIMS:** Se enfatiza desde el principio en que el GBVIMS no es un sistema de información de Naciones Unidas, sino del municipio. Se espera por tanto que el Sistema sea operado por las instituciones y organizaciones sin el apoyo de las/os coordinadoras/es locales.

2.3. ¿Cuáles han sido los aportes de Colombia al Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género - GBVIMS?

- ▶ **Aplicación del formulario legal:** Colombia es el único país del mundo que está aplicando el formulario legal. Además se participó en la construcción de esa ficha.
- ▶ **Unificación de los tres formularios (psicosocial, legal, salud):** A nivel mundial se utiliza un formulario para cada uno de los servicios que se prestan: el formulario psicosocial, el legal y el de salud con algunas preguntas comunes. En

Colombia se unificaron los tres formularios, se dejó una sección general con las preguntas comunes y se hicieron secciones específicas para cada uno de los servicios, que sólo se deben diligenciar si se presta ese servicio.

- ▶ **Creación de la plataforma web:** A nivel mundial los prestadores de servicios diligencian el formulario a mano y luego deben ingresar las respuestas a las preguntas obligatorias a un registrador de incidentes en Excel. Para agregar los datos, esos archivos de Excel deben ser enviados a la entidad consolidadora quien los une y agrega las cifras. En Colombia se creó la plataforma web que permite diligenciar directamente los datos en la página web y no se requiere ningún paso adicional para obtener los datos agregados, lo cual hace más fácil el registro de información y la agregación de datos. Así mismo la plataforma permite que cuando la víctima/sobreviviente lo autoriza, otras instituciones u organizaciones que participan en el piloto, puedan acceder a la información de su caso, evitando la revictimización de la víctima/sobreviviente al tener que contar su historia varias veces. La plataforma web garantiza la confidencialidad de las víctimas/sobrevivientes y de los prestadores de servicios.
- ▶ **Trabajo con instituciones estatales:** Colombia es un país pionero en el trabajo con las instituciones estatales. A nivel mundial el GBVIMS es implementado sobre todo por Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).
- ▶ **Herramienta para el análisis de datos:** En Colombia se construyó una guía para realizar los análisis y los informes mensuales del Sistema, con unas preguntas orientadoras sobre cómo se deberían analizar los informes de datos y una propuesta sobre su estructura.

3. Análisis de la implementación del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género- GBVIMS en Colombia

3.1 ¿Cuáles han sido los principales logros alcanzados con la implementación del GBVIMS en Colombia?

Logros

- ▶ Fortalecimiento de los sistemas de remisión de casos (rutas de atención) y de la articulación institucional para garantizar una respuesta integral a las víctimas/sobrevivientes en los municipios piloto.
- ▶ Sensibilización a los actores involucrados en responder a la VBG a nivel municipal frente a la importancia de proteger la confidencialidad de los casos recibidos.
- ▶ Creación y fortalecimiento de escenarios de reflexión, discusión y acción frente a la respuesta efectiva a la VBG, desde las organizaciones de base, ONGs e instituciones responsables.
- ▶ Identificación de los vacíos en la respuesta institucional ante la VBG en particular relacionados con la calidad de la atención (confidencialidad, trato digno y humano).
- ▶ Recolección sistemática de datos, procesamiento, análisis y uso de la información para mejorar la respuesta a las VBG.

- ▶ Visibilización de las distintas clases de VBG, sus patrones, y las fortalezas y debilidades de la respuesta institucional.
- ▶ Empoderamiento de las comunidades y organizaciones de mujeres en la presentación de la denuncia.
- ▶ Empoderamiento de las comunidades y organizaciones de mujeres como veedoras de la calidad de atención a las VBG, pues un porcentaje importante de los casos son remitidos o acompañados por lideresas comunitarias.
- ▶ Participación efectiva de las organizaciones de mujeres en los espacios de discusión y acción como los comités de prevención y atención de la violencia sexual, entre otros.
- ▶ Facilitación de procesos sistemáticos de formación en el marco legal y conceptual, unificación de criterios, y clasificaciones de las distintas formas de VBG, entre otros.
- ▶ Retroalimentación del GBVIMS a nivel global, particularmente en la aplicación del sistema en coordinación con los entes estatales y en el uso de un plataforma web.

3.1.1 Avances a nivel nacional:

- ▶ Aprobación de la participación de las regionales en los pilotos por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Profamilia.
- ▶ Articulación con el Instituto Nacional de Salud, el Ministerio de Salud y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (ACPEM) para compatibilizar el GBVIMS con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA) y aprovechar los beneficios de ambos sistemas. Así mismo en el 2013 se hará un plan de acción para coordinar acciones tanto en lo local como en el nivel nacional.
- ▶ Conocimiento del GBVIMS y de los impactos que ha logrado en los municipios por parte de las instituciones del nivel nacional.

3.1.2 Avances a nivel local:

- ▶ En los diferentes municipios ya se empezó el registro de casos, en algunos se han realizado las primeras reuniones de análisis de datos, se han firmado los protocolos de intercambio de información, y en todos el proyecto ha tenido impactos importantes. Cada municipio tiene un contexto muy diferente, por lo cual se hará un resumen del mismo y de los principales avances y logros. Los contextos tienen ciertos aspectos en común, son municipios afectados por el conflicto armado interno, con presencia de grupos armados regulares e irregulares y son receptores y/o expulsores de población desplazada.
- ▶ Debido a que son las mismas instituciones y organizaciones las que definen qué instituciones participarán en el piloto, en cada municipio registran datos instituciones y organizaciones diferentes, entre las que se encuentran: Hospitales, Comisarías de Familia, ICBF, Secretarías o entidades a cargo del tema de mujer y género en el municipio, Profamilia, Fiscalía, Unidad de Reacción Inmediata (URI), Unidad de Atención a Víctimas, Policía Judicial, ONGs y Organizaciones de Base^{5.1} Es importante recordar que el GBVIMS opera en un contexto de prestación de servicios, por lo cual, las instituciones

5. No se hará referencia a las instituciones y organizaciones específicas de cada municipio para no poner en riesgo su seguridad.

y organizaciones que participan como entidades registradoras prestan un servicio psicosocial, legal o médico.

- ▶ Se resalta que en algunos municipios se ha trabajado de la mano con las ONG's, lo cual ha permitido que las instituciones interlocuten con las mismas, permitiendo así un análisis más amplio y desde diferentes enfoques que enriquece la discusión sobre posibles medidas para mejorar la prevención y la atención de la VBG.

i) Arauca

Contexto: El municipio de Arauca es la capital del departamento de Arauca y está situado en el extremo norte de la región de la Orinoquia del país; su principal actividad económica es la explotación del petróleo. Es un departamento con alta presencia militar en zonas urbanas y rurales, (15.000 hombres, 1 por cada 17 habitantes (ACNUR, 2012)), con presencia de grupos armados irregulares (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-FARC y Ejército de Liberación Nacional- ELN). Los casos de VBG en el marco del conflicto armado no son reportados. El municipio tiene presencia de comunidades indígenas y afrocolombianas.

Principales logros en la implementación:

- ▶ A través de una estrategia de sensibilización a las funcionarias que consiste en realizar talleres sobre trabajo en equipo, auto-reconocimiento y reflexión se ha mejorado la atención a víctimas/ sobrevivientes de VBG prestada por la Comisaría de Familia.
- ▶ En los análisis de datos se ha identificado que se requiere: i) realizar una estrategia de capacitación y sensibilización a los/as funcionarios/as públicos; ii) generar proyectos de estabilización socioeconómica para las mujeres víctimas de VBG; iii) asegurar la atención psicosocial de calidad a las víctimas; iv) realizar una estrategia para mejorar el acceso a la justicia ya que en el municipio no hay Fiscalía y las denuncias quedan en la impunidad; y v) se requiere mejorar el acceso a los servicios en las zonas rurales que son lejanas, dispersas y extensas.
- ▶ Se han fortalecido los conocimientos de la Red Comunitaria de Mujeres del municipio, se han realizado varios talleres de sensibilización y capacitación en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y violencia contra las mujeres.

ii) Buenaventura

Contexto: Buenaventura es un Distrito Especial, Industrial y Portuario. Está ubicado en el departamento del Valle del Cauca, yes el puerto marítimo más importante de Colombia. Su ubicación estratégica hace que los grupos armados se disputen el control territorial, por ser una ruta para el micro-tráfico de drogas y de armas. El conflicto armado afecta a la población que habita en el municipio y de manera diferencial y agudizada a las mujeres. Esta situación resulta más intensa para el caso de las mujeres indígenas y afrodescendientes que habitan las zonas marginadas, y que sufren la carga de múltiples discriminaciones y violencias superpuestas.

Principales logros en la implementación:

- ▶ Además de las instituciones, cinco ONGs están registrando los casos en el Sistema.
- ▶ La Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana y la Secretaria de Convivencia (Oficina de Mujer y Género) conocen muy bien el Sistema, lo respaldan ampliamente y están muy atentos del proceso y de las cifras que arroja el Sistema para tomar medidas de prevención y protección.
- ▶ Las instituciones trabajan en la no re-victimización de las víctimas/sobrevivientes en la prestación de los servicios de atención.
- ▶ Al asumir el Observatorio del Delito Social la consolidación del registro de casos, se han reconocido las VBG como delitos de acuerdo a la ley 1257 de 2008.
- ▶ Los/as funcionario/as consolidadores de las instituciones hacen el seguimiento al registro de casos y apoyan a las funcionarias para diligenciar de manera completa los datos de los incidentes o casos.
- ▶ La Fiscalía, el Hospital Departamental y la Policía de Infancia y Adolescencia han manifestado el interés de participar en el piloto, así como otras ONGs que prestan servicios psicosociales.
- ▶ Los análisis de datos han permitido ampliar el conocimiento de las instituciones y organizaciones sobre las características de las VBG, así como los principales vacíos en la atención.
- ▶ Las usuarias de la Casa de Justicia han manifestado que se ha mejorado la atención a víctimas/sobrevivientes de VBG a partir de la implementación del Sistema.
- ▶ Se ha fortalecido la Red Solidaria Contra las Violencias de género “Mariposas de Alas Nuevas Construyendo Futuro”; esta red está conformada por mujeres de la zona rural y urbana de Buenaventura.
- ▶ Se ha fortalecido con cifras la campaña “Ni una Más”, estrategia comunicativa que realizan permanentemente las organizaciones de mujeres en Buenaventura como una forma de levantar su voz contra los incidentes de VBG que suceden a diario en el Distrito.
- ▶ La Casa Albergue sólo atendía familias desplazadas, pero una vez se empieza a implementar el GBVIMS, empieza a atender también a mujeres víctimas de VBG.
- ▶ Las instituciones y organizaciones analizan conjuntamente los casos y están reflexionando acerca de una estrategia de trabajo que comprometa a la Fiscalía y a la Policía.

iii) Tumaco

Contexto: Tumaco está ubicado en el departamento de Nariño, en el suroccidente de Colombia. El municipio afronta una crítica situación de violencia generada por el fenómeno del narcotráfico. Así mismo se registran homicidios selectivos, masacres, desapariciones forzadas. La tasa de homicidios es 6.5 veces más alta que el promedio nacional (Medicinal Legal, 2010). En este contexto, la vulnerabilidad de las mujeres, niñas y adolescentes se acentúa, quienes son víctimas de doble y triple discriminación y una afectación desproporcionada por el conflicto. Una gran proporción de la población es afrocolombiana y también hay un número importante de comunidades indígenas.

Principales logros en la implementación:

- ▶ El Subcomité de Género y Familia del Consejo Municipal de Política Social-COMPOS, espacio de coordinación del municipio, adoptó formalmente el GBVIMS como el sistema que utilizará para el registro, análisis de información y seguimiento de los incidentes VBG en el municipio.
- ▶ El Subcomité de Género y Familia del COMPOS ha logrado realizar estrategias como la capacitación a funcionarios/as y de mujeres de base; además ha realizado eventos para visibilizar la situación de VBG y monitorear el funcionamiento de la ruta de atención.
- ▶ El Alcalde respalda la implementación del Sistema, lo conoce y participa activamente en las reuniones del mismo.
- ▶ Se ha planteado la necesidad de involucrar a las parteras que tienen presencia en zonas rurales y urbanas y a las cuales acuden las mujeres víctimas de VBG.
- ▶ La implementación del Sistema ha permitido hacer remisiones entre las instituciones que antes no se hacían, por ejemplo entre la Comisaría de Familia y el Hospital.
- ▶ En el seguimiento y acompañamiento caso a caso se ha aumentado el conocimiento de los/as funcionarios/as sobre VBG a través de capacitaciones y sensibilizaciones personalizadas.
- ▶ Se firmará un Pacto Institucional por la no violencia contra las mujeres y uno de los puntos es la implementación del GBVIMS en todas las instituciones del municipio que tienen competencia en la prevención y atención de las VBG.
- ▶ Se ha visibilizado y se ha incluido en la agenda política el tema de violencia contra las mujeres.
- ▶ La Alcaldía asignó una partida presupuestal para que el Subcomité de Género y Familia del CONPOS trabaje en la implementación del GBVIMS y en el fortalecimiento de la atención en el municipio en el 2013.
- ▶ Se ha informado a las ONG's sobre los avances del proyecto. La Mesa Municipal de Mujeres ha participado en los entrenamientos del Sistema y en los análisis de datos. Otras ONG's como Pastoral Social han manifestado su interés de participar en el piloto.
- ▶ El Subcomité de Género y Familia del COMPOS ha realizado jornadas de capacitación y sensibilización sobre las VBG con comunidades de base en las diferentes comunas del municipio.

iv) Villavicencio

Contexto: Villavicencio es la capital del departamento del Meta, situada en el Piedemonte de la Cordillera Oriental. Tiene una población de más de 450.000 habitantes (DANE, 2005), y ha sido durante años una importante ciudad receptora de población víctima del desplazamiento forzado-desde 1998 ha recibido 74.362 personas (Departamento de la Prosperidad Social, 2012). Villavicencio presenta índices elevados de VBG. Las organizaciones de mujeres han denunciado constantes amenazas por parte de grupos armados, específicamente las FARC y del Ejército Revolucionario Antisubversivo de Colombia- ERPAC, dirigidas a lideresas de organizaciones, así como asesinatos selectivos realizados con el fin de establecer mecanismos de control sobre las

mujeres. La presencia de actores armados, tanto regulares como irregulares, aumenta el riesgo de VBG en el municipio.

Principales logros en la implementación:

- ▶ Se han identificado fortalezas, vacíos y barreras en la ruta de atención a mujeres víctimas de VBG. La implementación del Sistema ha contribuido a mejorar el conocimiento de los y las funcionarias sobre la ruta de atención en estos casos y el marco legal existente, específicamente la Ley 1257.
- ▶ La implementación del Sistema ha contribuido a fortalecer el conocimiento de los/as funcionarios/as sobre el marco legal existente, y el funcionamiento de la ruta de atención de VBG en lo práctico. Esto ha logrado generar motivación por parte de los/as funcionarios/as para registrar la información, quienes ven en el Sistema una oportunidad paravisibilizar su trabajo.
- ▶ Para las entidades en general el Sistema tiene como valor agregado, no solo la posibilidad de compartir los incidentes de manera segura y confidencial evitando así la revictimización, sino también para generar estadísticas con un enfoque diferencial.
- ▶ Se ha logrado el compromiso de la Fiscalía General de la Nación. El nivel de compromiso de sus funcionarios/as, especialmente de la URI, es alto.

v) Barrancabermeja

Contexto: Barrancabermeja es un municipio del departamento de Santander ubicado en la Región del Magdalena Medio (en la orilla oriental del Río Magdalena). Su economía gira en torno a la explotación del petróleo. El municipio fue el campo de batalla de los enfrentamientos entre grupos guerrilleros y paramilitares que se disputaban el control de territorio para el narcotráfico y extorsiones. Actualmente después de la desmovilización de paramilitares del Grupo Central Bolívar, se identifican en Barrancabermeja nuevas bandas criminales que aterrorizan a la comunidad, especialmente a las organizaciones de mujeres y de derechos humanos.

Principales logros en la implementación:

- ▶ Se cuenta con un compromiso de alto nivel en la administración municipal, de la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobierno.
- ▶ Se ha incrementado el conocimiento y preocupación institucional por las VBG como un problema grave en el municipio.
- ▶ Se ha iniciado el proceso de fortalecimiento de la coordinación interinstitucional.
- ▶ Se mejoraron las condiciones de atención en las Comisarías de Familia.
- ▶ Se ha incrementado el uso y análisis de las cifras por parte de las instituciones para identificar los vacíos en la atención.
- ▶ Se han identificado los vacíos en la respuesta a las VBG, y las instituciones han reconocido públicamente que la ruta de atención no funciona correctamente y la necesidad de resolver los vacíos identificados.
- ▶ Los resultados del piloto fueron presentados en el Comité Municipal de Política Social.

- ▶ Se cuenta con un borrador de un proyecto de acuerdo para institucionalizar el GBVIMS en el municipio, con el respaldo de la Secretaría de Salud y del Secretario de Gobierno para garantizar la sostenibilidad del Sistema.
- ▶ Se ha fortalecido el diálogo entre organizaciones de mujeres y la administración local. La Organización Femenina Popular (OFP) fue invitada a participar de forma permanente en el Comité de Atención Integral a Sobrevivientes de Violencia Sexual, garantizando así un análisis y respuesta multi-sectorial frente a las VBG.
- ▶ La OFP ha utilizado el análisis de las estadísticas para implementar medidas de prevención de las VBG.
- ▶ La implementación del GBVIMS ha permitido que las mujeres de la OFP de la región del Magdalena Medio aumenten sus conocimientos de VBG y marco legal, gracias a las capacitaciones que han recibido.

vi) Medellín

Contexto: Medellín es la ciudad capital del departamento de Antioquia situada en el noroccidente del país. Es la segunda aglomeración urbana de Colombia con 2.939.011 habitantes (DANE, 2005) y es considerado uno de los primeros centros de producción industrial y comercial del país. La ciudad ha sido escenario de los enfrentamientos entre grupos guerrilleros, paramilitares, pandillas y fuerza pública. Desde 1998 han sido expulsadas 44.153 personas y ha recibido 222.945 (DPS, 2012). La ciudad sigue presentando altos índices de desplazamiento intraurbano. Las mujeres son afectadas por los diferentes tipos de violencia tanto en el marco del conflicto armado como fuera de él.

Principales logros en la implementación:

- ▶ El GBVIMS contribuyó a que la Unidad de Atención a Víctimas aplicara un enfoque diferencial en la atención a la población desplazada. Se capacitó y se sensibilizó a los/as funcionarios/as y se estableció una ruta para identificar y atender posibles casos de VBG recibidos en la Unidad.
- ▶ Se han desarrollado e implementado herramientas novedosas para la capacitación y seguimiento de la implementación del Sistema, como los videos de capacitación y el chat de gmail para solución de dudas.
- ▶ Contribuyó a la unificación de los tres formularios (legal, psicosocial y médico) en uno sólo y al ajuste de la plataforma web.

vii) Apartadó

Contexto: El municipio de Apartadó se encuentra ubicado en la zona noroeste del departamento de Antioquia y hace parte del Urabá Antioqueño y del eje bananero. El 21% de la población tiene sus necesidades básicas insatisfechas (DANE, 2011). El municipio tiene altos índices de VBG, principalmente casos de abuso sexual en niñas y adolescentes. La demanda de atención supera la capacidad técnica y humana de las instituciones, por lo cual muchas de las víctimas/sobrevivientes no son atendidas. Asimismo, existe un alto nivel de impunidad, esto debido, entre otras razones, a que el circuito judicial y la jurisdicción institucional es muy amplia - cubre una región de 11 municipios alejados entre sí y con vías de difícil acceso.

Principales logros en la implementación:

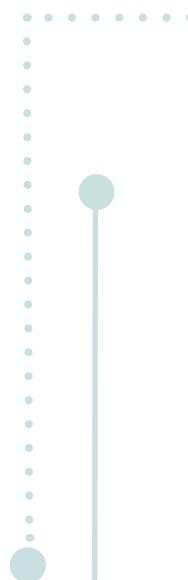
- ▶ Las instituciones fueron capacitadas sobre sus obligaciones legales en la atención a víctimas/sobrevivientes de VBG; por ejemplo, gracias a las capacitaciones el Hospital reconoció su obligación legal de suministrar tratamiento de prevención de infecciones de transmisión sexual, anticoncepción de emergencia y profilaxis posterior a la exposición (PEP) para impedir la infección en los casos de violación o agresión sexual.
- ▶ Las instituciones que participan en el Equipo Multifuncional de VBGen del municipio han sido sensibilizadas sobre la importancia de contar con información estadística confiable y oportuna sobre este tema.

3.2. ¿Cuáles han sido las principales dificultades encontradas en la implementación y cuáles estrategias se han realizado para superarlas?

En el siguiente cuadro se encuentran las principales dificultades que se han encontrado en el proceso de implementación del Sistema- GBVIMS en Colombia y las estrategias que se utilizaron para superarlas:

Dificultades	Estrategias para superarlas
<ul style="list-style-type: none"> • Alta rotación de funcionarios/as que dificulta la operación del Sistema 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación permanente de funcionarios/as. - Inclusión de una cláusula que dice que deben registrar los casos en el Sistema en los contratos de nuevos funcionarios/as. - En este aspecto también se hace fundamental trabajar con las organizaciones de base, que permanecen así haya cambio de funcionarios/as y de alcalde.
<ul style="list-style-type: none"> • En Colombia en enero de 2012 empezó el periodo de los nuevos alcaldes electos, lo cual trajo bastantes cambios administrativos, entre ellos la falta de suficiente recurso humano, dificultando la implementación del GBVIMS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se les dio tiempo a las instituciones para asimilar los cambios administrativos y se realizó abogacía para que se garantizara el recurso humano para la prestación de servicios a víctimas/sobrevivientes de VBG y la implementación del GBVIMS. Se recomienda a futuro no empezar pilotos en esta época.

<ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimiento de los sistemas de información y de registro de las instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> En todos los pilotos se recomienda como primera medida hacer un mapeo y caracterización de los servicios que se prestan a las víctimas/sobrevivientes de VBG y de los sistemas de información.
<ul style="list-style-type: none"> El no registro de casos recibidos por las instituciones, especialmente en el sector salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Se hace un seguimiento cercano y detallado a los diferentes casos, se comparan los casos registrados en el GBVIMS con los otros sistemas de información y se le pregunta al prestador la razón por la que no registra los casos. Para el sector salud se recomienda tener otra estrategia que será referenciada más adelante. También se sensibiliza a los/as funcionarios/as.
<ul style="list-style-type: none"> Debilidad de las ONGs en algunos municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha trabajado en el fortalecimiento de estas organizaciones, y de las comunidades, particularmente las líderes comunitarias.
<ul style="list-style-type: none"> En algunos municipios el acceso a internet ha sido difícil, pues en algunos casos no es de buena calidad, es lento, se roban los cables, se cae, la institución no lo paga, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Se diligencian los formularios a mano y cuando hay acceso a internet se sube la información a la plataforma. Se hace abogacía con la institución y con las autoridades locales para que garanticen el acceso a internet.
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente calidad en la atención: desconocimiento del marco legal, falta de privacidad en la atención, falta de denuncia, falta de hogares de paso para las víctimas y de programas de restablecimiento socioeconómico, barreras actitudinales para la atención de las VBG, entre otras. 	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollan estrategias de sensibilización de los/as funcionarios/as, de capacitación en género y en el marco legal, se realiza abogacía e incidencia para que se mejoren las condiciones para la prestación del servicio (disponibilidad del recurso humano, instalaciones adecuadas, privacidad en la atención), se utiliza el GBVIMS para mejorar la coordinación interinstitucional, para obtener cifras reales para la abogacía y así mejorar la calidad de la atención.



<ul style="list-style-type: none"> • Obligación de registrar dos veces los casos, pues es obligatorio para el sector salud reportar los casos en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica –SIVIGILA y en algunos municipios también las Comisarías lo están haciendo. Adicionalmente hay municipios que tienen otros sistemas de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se aclara que la intención del GBVIMS no es reemplazar los sistemas de registro existentes sino complementarlos, por eso es fundamental analizar cómo se pueden compatibilizar los diferentes sistemas. - En cuanto al SIVIGILA desde el nivel nacional se está analizando la forma de compatibilizar los dos formularios e incluir las cifras arrojadas por el SIVIGILA en los análisis de datos. Para que sean comparables ambas cifras deben tener por lo menos las mismas categorías de clasificación.
<ul style="list-style-type: none"> • Débil coordinación institucional 	<ul style="list-style-type: none"> - Los espacios de capacitación, de análisis de datos, han sido útiles para que las instituciones y organizaciones se conozcan y se hablen entre ellas. El GBVIMS ha servido para mejorar esta coordinación, sin embargo, los retos siguen siendo enormes, por lo cual en los análisis se incluye siempre un apartado sobre la coordinación interinstitucional y remisión de casos.
<ul style="list-style-type: none"> • Se ha presentado confusión con el diligenciamiento del consentimiento informado, algunos/as funcionarios/as no entienden porqué es necesario pedir el consentimiento de la víctima o sobreviviente para compartir la información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se reitera el principio de la confidencialidad en las capacitaciones y entrenamientos y el respeto de la voluntad de la víctima/sobreviviente para compartir su información. Se desarrolla una estrategia de acompañamiento individual a funcionarios/as en el registro de casos.
<ul style="list-style-type: none"> • Hay diferentes procesos y proyectos paralelos en el mismo tema en algunos municipios y en ocasiones es difícil coordinar con la cooperación internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - La busca articular los diferentes proyectos e iniciativas relacionados con las VBG en torno al GBVIMS para mejorar la ruta, la atención, los servicios, la prevención, la visibilización, entre otros. Se mantienen informadas a las otras entidades de cooperación sobre los avances del Sistema y se intenta articular acciones con las mismas.

<ul style="list-style-type: none"> • No hay rutas de atención integrales que tienen en cuenta a todos los actores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se promueva la inclusión en la ruta de atención de los otros actores importantes como las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones de base, las parteras, las juntas de acción comunal, entre otros.
<ul style="list-style-type: none"> • Se han presentado dificultades por la no participación de Medicina Legal⁶ en los pilotos. Esta institución tiene un sistema de información propio e insuficiencia de personal, por lo cual no participa en el GBVIMS. Sin embargo, es una institución esencial en la ruta de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Para el 2013 se hará incidencia a nivel nacional para lograr articular el GBVIMS con el sistema de Medicina Legal

3.3. Otros Retos para la implementación del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género - GBVIMS

Se han identificado los siguientes retos para la implementación del Sistema- GBVIMS en Colombia:

- ▶ Mejorar la atención y prevención de los casos de VBG.
- ▶ Garantizar la consolidación y sostenibilidad del GBVIMS. Para esto se requiere mantener el compromiso político de las administraciones municipales y formalizar la adopción del Sistema por todos los niveles de la administración (municipal, departamental y nacional) o integrarlo a sistemas de información existentes.
- ▶ Garantizar que el registro de casos, y que las cifras se analicen efectivamente para la toma de medidas para fortalecer la prevención y la atención de la VBG.
- ▶ Contar con pilotos consolidados que muestren la posibilidad de denunciar las VBG en escenarios humanitarios complejos de manera segura, ética y confidencial, y responder de manera adecuada a las víctimas/sobrevivientes.
- ▶ Visibilizar los hallazgos de los pilotos ante los entes nacionales para que desde el nivel central también se tomen medidas para mejorar la atención y prevención de las VBG.
- ▶ Armonizar los diferentes sistemas de información de VBG.
- ▶ Vincular a otras instituciones y organizaciones al piloto, incluyendo las organizaciones de la sociedad civil, como participantes en los análisis de datos y veedoras del proceso.
- ▶ Generar estrategias con los gobiernos locales y nacional para evitar la impunidad de las VBG y dar respuesta a los vacíos encontrados en el sistema de justicia.

3.4. Estrategias para la implementación del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género- GBVIMS en Colombia

- ▶ Identificación y documentación de situaciones críticas relacionadas con la respuesta a las VBG en las instituciones, y abogacía ante las autoridades competentes para lograr mejoras concretas en las condiciones de atención.

6. Medicina Legal es la entidad encargada de realizar los dictámenes médico-legales de las víctimas/sobrevivientes de VBG.

- ▶ Abogacía permanente para la movilización de la voluntad política de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil para lograr una respuesta multisectorial y de calidad.
- ▶ Caracterización de los servicios prestados y sistemas de registro de casos para así proponer ajustes a las prácticas existentes y armonizar los sistemas de información sobre VBG.
- ▶ Fortalecimiento de los espacios de coordinación existentes sobre la VBG para facilitar la discusión, análisis de datos y la toma de medidas de atención y prevención. Es importante que estos espacios se reúnan periódicamente, que quienes asisten tengan la capacidad de tomar decisiones y que se obtengan resultados concretos. Se promueve la participación de las organizaciones de mujeres.
- ▶ Articulación con otros proyectos y procesos en curso relacionados con la prevención y atención de las VBG.
- ▶ Identificación de las necesidades diferentes de cada institución, frente a lo cual se generaron estrategias específicas.
- ▶ Articulación con las oficinas territoriales de ACNUR y de UNFPA: Los puntos focales de ACNUR dan un apoyo permanente a la implementación del Sistema, orientan, acompañan, dan asesoría técnica, están permanentemente en la implementación. Su credibilidad y conocimiento del contexto han sido muy positivos y valorados.
- ▶ Credibilidad de ACNUR y de UNFPA: El ser un Sistema impulsado por ambas agencias que tienen credibilidad y respeto en los municipios.
- ▶ La implementación del GBVIMS se enmarca en la estrategia de GBV de ACNUR: Esto ha permitido la articulación de las diferentes iniciativas relacionadas con las VBG.
- ▶ Inclusión de la obligación de registrar los casos en el Sistema en los contratos de los/as funcionarios/as: En algunos municipios se ha logrado incluir esta cláusula en los contratos de los/as nuevos/as funcionarios/as, lo cual ha servido para que registren los casos en el GBVIMS.
- ▶ Apoyo permanente de las/los consultoras/es locales: Las/los consultores están permanentemente acompañando las instituciones y organizaciones de manera presencial pero también en algunos municipios se han creado herramientas virtuales como chats y tutoriales en video.
- ▶ Tener una persona encargada de hacer la consolidación por institución/organización: Esta persona se encarga de hacer seguimiento a la implementación del GBVIMS al interior de cada institución u organización.
- ▶ La dinámica del proyecto permite la visibilización de los vacíos en la ruta de atención en los espacios de coordinación y encuentro.
- ▶ Concertación con la administración municipal y las organizaciones sociales: Desde el inicio de la implementación se ha coordinado con las instituciones y organizaciones, lo cual ha facilitado la implementación, pues es un sistema concertado y no impuesto. En los municipios donde se ha logrado movilizar la apropiación y el respaldo político del alcalde ha sido más sencillo movilizar la voluntad política de las otras instituciones.
- ▶ Acompañamiento y asesoría técnica permanente a los municipios en el uso del sistema para prevenir y atender la VBG en los municipios.
- ▶ Enfatizar que el GBVIMS es un sistema de información del municipio y no de Naciones Unidas.

- ▶ Mostrar la posibilidad de obtener estadísticas con solo un “click”.
- ▶ Brindar asesoría técnica en el uso de la plataforma web para facilitar el registro y agregación de los datos.
- ▶ La vinculación de las ONGs, organizaciones de base y líderes comunitarios en la implementación del GBVIMS tanto en el registro de casos como en la veeduría del proceso y de la atención.

4. Conclusiones

La implementación del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género –GBVIMS ha tenido resultados muy importantes en los municipios, entre ellos:

- ▶ Se cuenta con el compromiso de la administración municipal;
- ▶ Se han tomado medidas para mejorar la prevención y la atención de las VBG;
- ▶ Las instituciones se están articulando y coordinando para poder dar una respuesta integral;
- ▶ La problemática está siendo reconocida y visibilizada;
- ▶ Las organizaciones de la sociedad civil interlocutan con las instituciones y aportan en el análisis de datos y en la toma de medidas de prevención y protección.
- ▶ Los/as funcionarios/as se han sensibilizado y capacitado sobre las VBG y sus obligaciones legales en cuanto a la atención.

El GBVIMS ha sido el articulador de diferentes acciones, pero en últimas lo más importante es que se está logrando cambios en la vida de las mujeres víctimas/sobrevivientes de VBG, pues en algunos municipios se han evidenciado mejoras en la prestación de servicios.

Los retos son enormes, sólo para mencionar algunos, se debe mejorar la calidad de la atención, la coordinación interinstitucional y se debe atender de manera integral a las VBG en el marco del conflicto armado y hacer un esfuerzo específico para visibilizarlas.

El GBVIMS es una oportunidad para posicionar el tema de las violencias basadas en género en la agenda pública y evidenciar que miles de mujeres son víctimas de VBG cada día en Colombia. A través del Sistema es posible exigir el reconocimiento de la magnitud del problema y la toma de medidas concretas para garantizar no sólo la atención integral de las víctimas/sobrevivientes sino también para prevenir que estos casos ocurran.

5. Recomendaciones

5.1. Recomendaciones para AGNUR y UNFPA sobre la implementación del GBVIMS en Colombia.

En el apartado 3.4 se mencionan las estrategias que facilitaron la implementación; adicionalmente para el 2013 se recomienda:

- ▶ Actualizar el mapeo y la caracterización de los actores y sistemas de registro.
- ▶ Fortalecer los espacios de discusión.
- ▶ Considerar estrategias para incluir a las autoridades indígenas en la implementación.
- ▶ Incluir en los pilotos a las Unidades de Atención a Víctimas.
- ▶ Realizar planes de capacitación de acuerdo al contexto de cada institución y municipio.
- ▶ Vincular al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF a los pilotos donde no está.
- ▶ Fortalecer la asistencia técnica en el análisis de casos y la toma de medidas para mejorar la prevención y la atención de la violencia de género - VBG.

5.2. Recomendaciones para las instituciones del nivel local y nacional para el fortalecimiento de la atención y prevención de la VBG, con base en los primeros resultados del Sistema de Gestión de Datos sobre Violencias Basadas en el Género- GBVIMS

Si bien Colombia es un país que ha tenido importantes avances en la atención de las VBG, la implementación del GBVIMS ha permitido identificar los siguientes retos para las instituciones tanto del nivel nacional como del nivel local que tienen competencia en la atención y prevención de la VBG:

Garantizar una atención integral a las víctimas y sobrevivientes de VBG, específicamente:

- ▶ Atención médica, psicológica, jurídica, legal, el suministro de un sitio seguro o refugio y programas de restablecimiento socioeconómico.
- ▶ Infraestructura adecuada para dar una atención confidencial a las víctimas de VBG.
- ▶ Disponibilidad suficiente de funcionarios/as calificados/as para la atención, pues casi todas las instituciones tienen sobrecarga laboral que afectan la prestación de una atención de calidad. En este sentido se requieren además estrategias de capacitación y sensibilización a los/as funcionarios/as.
- ▶ Fortalecer los espacios de coordinación en temas de género y VBG para hacerlos operativos y eficientes en la respuesta a las necesidades de las víctimas/sobrevivientes.
- ▶ Avanzar en garantizar el acceso a la justicia de las víctimas/sobrevivientes, las denuncias deben ser investigadas y los culpables condenados. Es necesario que la justicia sea efectiva, para que las víctimas/sobrevivientes confíen en ella y prevenir la impunidad.

- ▶ Monitorear las remisiones para garantizar una respuesta multisectorial y de calidad.
- ▶ Garantizar que las mujeres tengan acceso a medidas de protección inmediatas, efectivas y con enfoque diferencial.
- ▶ Garantizar en las Comisarías de Familia espacios adecuados de trabajo y de atención para las víctimas, el número suficiente de funcionarios/as para la atención y sensibilización y capacitación, sobre todo en la ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios.
- ▶ Garantizar que se preste atención adecuada y oportuna a las VBG en el sector salud, así como el registro de los casos y la disponibilidad y fácil acceso a los tratamientos de prevención de infecciones de transmisión sexual, anti-concepción de emergencia y profilaxis posterior a la exposición (PEP).
- ▶ Garantizar que las víctimas/sobrevivientes de violencia sexual que quedaron embarazadas después del hecho puedan tener acceso a la información para tomar una decisión sobre la Interrupción Legal y Voluntaria del Embarazo – ILVE y que tengan el acceso oportuno y sin barreras a este servicio.
- ▶ Garantizar una atención psicosocial de calidad, por el tiempo que sea necesario y que todas las víctimas (que así lo desean) puedan acceder a ella.
- ▶ Contar con mecanismos de protección efectivos como las Casas Seguras o Refugios para las víctimas/sobrevivientes. Muchas de las mujeres ya han sufrido incidentes de VBG anteriores y al no tener un lugar seguro dónde ir, están en riesgo de ser agredidas nuevamente.
- ▶ Contar con programas de estabilización socioeconómica, la dependencia económica obliga a las víctimas/sobrevivientes soportar abusos por parte de sus parejas u otros miembros de la familia.
- ▶ Desarrollar estrategias para que los servicios lleguen a las víctimas/sobrevivientes en el marco del conflicto armado. Las mujeres tienen miedo de acercarse a las instituciones por lo que este tipo de violencia es aún invisible. Es necesario reconocer el impacto diferencial del conflicto armado sobre la vida de las mujeres.
- ▶ Desarrollar estrategias para que los servicios lleguen a las zonas rurales, pues en muchos casos estas zonas no tienen disponibles servicios para víctimas de VBG.
- ▶ Interlocutar con las organizaciones de mujeres, dado que muchos casos llegan a través de ellas, también prestan servicios y son esenciales para poder analizar datos y hacer recomendaciones para la toma de medidas de prevención y protección.
- ▶ Fortalecer el registro de los casos, el análisis y el uso de la información en la generación de medidas de prevención y atención.
- ▶ Integrar al sector académico en los análisis de las estadísticas sobre las VBG.
- ▶ Avanzar en la estandarización de las variables de registro de los casos de VBG

5.3. Recomendaciones en Relación a la sostenibilidad

Cabe anotar que la sostenibilidad no implica necesariamente adoptar el GBVIMS en su totalidad, sino que los sistemas existentes sean útiles para registrar las VBG, analizar los datos y sobre todo, que se tomen medidas para mejorar la atención y prevención. Para la sostenibilidad del Sistema, se recomienda para los años 2013-2015:

5.3. Recomendaciones para ACNUR y UNFPA en relación a la sostenibilidad:

- ▶ Fortalecer el trabajo con las ONGs, organizaciones de base, líderes y lideresas comunitarias, para que conozcan el GBVIMS, sepan cómo funciona y se apropien de él, pues son quienes permanecen y son veedoras de la administración municipal.
- ▶ Promover cambios concretos en las condiciones de atención a través de la abogacía realizada por el proyecto, pues esto entusiasma y compromete a los/as funcionarios/as que lo implementan.
- ▶ Realizar una alianza con organismos de control como la Procuraduría General de la Nación para que solicite cifras desagregadas periódicamente a las instituciones.
- ▶ Realizar una estrategia audiovisual y tutoriales sobre qué es el GBVIMS y cómo funciona.
- ▶ Demostrar que el GBVIMS es un sistema amigable, fácil de usar, útil y que pueda operar en condiciones complejas.
- ▶ Vincular a las otras agencias que participan en el Sistema a nivel global en la implementación en Colombia.
- ▶ Lograr el posicionamiento y visibilización del GBVIMS como un sistema útil para el registro de casos y para mejorar la atención y prevención de las VBG.
- ▶ Analizar los requerimientos de cada municipio para asegurar la sostenibilidad del Sistema.
- ▶ Realizar una evaluación externa de la implementación del GBVIMS en Colombia.

5.3.2. Recomendaciones para las instituciones del nivel local y nacional en relación a la sostenibilidad:

- ▶ Adoptar el GBVIMS por decreto, acuerdo o convenio como el sistema de registro de casos de VBG en el municipio, y como fuente de información oficial del municipio respecto a la VBG. Además que sea incluido en las políticas públicas municipales y nacionales.
- ▶ Designar un punto focal en cada entidad para el Sistema que lo conozca muy bien y que pueda replicar los entrenamientos y facilitar su correcta implementación.
- ▶ Generar estrategias para que el registro de los casos en GBVIMS sea incluido como una cláusula en los contratos de los/as funcionarios/as que participan en el piloto.